



MENDOZA, 18 de octubre de 2023.-

**VISTO:**

El **Expediente Nro. 24472/2023**, donde la docente Alicia Beatriz BERARDINI solicita el cambio temporal de dedicación, de exclusiva a semiexclusiva, a partir del 1 de septiembre de 2023, en el cargo **Profesor Titular de carácter efectivo**, designación efectuada por la Resolución Nro. 714/2007-CS, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho pedido se encuentra contemplado en la Ordenanza Nro. 37/1986-CS.

Que el Artículo 3 establece que el Consejo Directivo podrá disponer cambios temporales en la dedicación hasta por el término de un año.

Que la docente revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de carácter efectivo desde el 28 de noviembre de 2007, designada por la Resolución Nro. 714/2007-CS.

Que la Dirección de Gestión de Apoyo Académico adjunta informe donde se detalla la descripción del Título (Carreras), Disciplinas, Subdisciplinas y espacio curricular, respecto al plan de estudios en el que se ubica el cargo docente.

Que la Dirección General Económica Financiero informa que existe a la fecha disponibilidad presupuestaria para dar curso a lo solicitado.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que la reducción no provoca situación de incompatibilidad.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reuniones del 31 de agosto y del 5 de octubre de 2023, sugirió al Consejo Directivo aceptar lo solicitado y otorgar el cambio de dedicación temporal, de exclusiva a semiexclusiva, a la docente Alicia Beatriz BERARDINI en el cargo designado mediante la Resolución Nro. 714/2007-CS, a partir del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023.

Por ello, y teniendo en cuenta lo aprobado en las sesiones del 31 de agosto y del 12 de octubre de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- OTORGAR** el cambio de dedicación, de **EXCLUSIVA a SEMIEXCLUSIVA**, del siguiente personal docente universitario y en el cargo que se detalla a continuación:

CAL
LG

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



1. Datos Personales de la Docente	
Apellido y Nombres	BERARDINI, Alicia Beatriz
Documento Único:	12.287.793
CUIL o CUIT	27-12287793-6
Legajo n°	22.333

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	PROFESOR TITULAR
Dedicación	EXCLUSIVA
Carácter	EFFECTIVO

3. Denominación de la dedicación que se otorga	
SEMIEXCLUSIVA	

4. Carácter de la dedicación que se otorga	
INTERINO	

5. Término de la designación interina	
Desde el	UNO (1) de septiembre de 2023
Hasta el	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023

6. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia o Área	Departamento de Ciencias del Lenguaje
Subdependencia o Área	Departamento de Práctica e Investigación

CAL
LG

  
Lic. Sergio Mauricio EULIARTE  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



7. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia
2)	Bases funcionales del lenguaje
3)	Práctica Profesional e Investigación Terapéutico-Educativa II: Prevención de trastornos de Lenguaje

8. Acto Administrativo de la designación del cargo base	
Nº de resolución	714
Año de dictado	2007
Autoridad que emitió el acto administrativo	CONSEJO SUPERIOR

**ARTÍCULO 2.-** El/los espacio/s curricular/res mencionada en el artículo 1 pertenecen a:

	Códigos		Descripción
<b>Disciplina:</b>	6		HUMANIDADES
<b>Subdisciplina:</b>	4	7	LINGÜÍSTICA
<b>Especialidad:</b>	9	9	OTRAS
	Códigos		Descripción
<b>Disciplina:</b>	5		CIENCIAS SOCIALES
<b>Subdisciplina:</b>	4	3	EDUCACIÓN
<b>Especialidad:</b>	9	9	OTRAS (PRÁCTICAS)

**ARTÍCULO 3.-** El espacio curricular mencionado en el artículo 1 ° forma parte del Plan de Estudios del siguiente Títulos (Carreras) que a continuación se detallan:

**Lista de Títulos (o lista de Carreras)**

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas	50 %
	Licenciatura en Terapia del Lenguaje	50 %
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

**ARTÍCULO 4.-** El porcentaje de dedicación del docente que se otorga en la presente resolución, según sus funciones o actividades detalladas en el Estatuto Universitario, y teniendo en cuenta el modelo del *mapa docendi* (Ordenanza N° 39/2007-CS.), son:

**Porcentaje de Dedicación según las funciones o actividades a desarrollar**

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
------------	-----------------	-------------	-----------	-------

CAL
LG

  
**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



<b>100 %</b>				<b>100 %</b>
--------------	--	--	--	--------------

**ARTÍCULO 5.-** El gasto que demande la ejecución de la presente medida responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente categoría programática:

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

**ARTÍCULO 6.-** El gasto que demande la ejecución de la presente medida se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	46	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-805	Personal docente – Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva

**ARTÍCULO 7.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL
LG

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo